

BOLETÍN DE PRENSA NO. : 62

FECHA: 04/06/2010

MÉXICO Y BOLIVIA MANTIENEN LIBRE COMERCIO DE MERCANCÍAS GRACIAS A NUEVO ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN

México y Bolivia suscribieron un nuevo Acuerdo de Complementación Económica (ACE) que entrará en vigor el próximo 7 de junio. Este Acuerdo sustituirá al Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre ambos países desde 1995.

Tras 16 años de vigencia, el gobierno de Bolivia decidió denunciar el TLC en virtud de que los capítulos relacionados con inversión, servicios, propiedad intelectual y compras de gobierno fueron identificados por ese país como temas incompatibles con su nueva Constitución Política, que entró en vigor en febrero de 2009. Dicha Constitución obliga al Ejecutivo de ese país a denunciar o renegociar los tratados internacionales firmados por Bolivia que sean contrarios a la misma.

Con el objetivo de mantener el libre comercio de mercancías, ambos países acordaron suscribir – sin cambio alguno al tratamiento arancelario preferencial pactado en el TLC – un nuevo Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Con el nuevo Acuerdo el gobierno de México garantiza el acceso de los productos mexicanos al mercado de ese país, particularmente de pequeñas y medianas empresas.

En el Diario Oficial de la Federación, hoy publicó el Decreto que da a conocer la denuncia del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, la cual surtirá efecto el próximo 7 de junio, misma fecha que se publicará el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el nuevo ACE.

Durante la vigencia del TLC, las exportaciones de México a Bolivia se multiplicaron por casi 5 veces alcanzando 62 millones de dólares (mdd) en 2009. Por su parte, las importaciones procedentes de ese país se multiplicaron por más de dos veces registrando 45 mdd en 2009.

Las principales exportaciones de México a Bolivia en 2009, fueron champúes (10.4%), tarjetas inteligentes (smart cards) (6.1%), poliestireno expandible (5.3%), computadoras (2.8%) y preparaciones lácteas para la alimentación infantil (2%). Por su parte, las principales importaciones procedentes de Bolivia se concentraron en estaño sin alear (31.6%), minerales de plomo y sus concentrados (17.1%), óxidos de antimonio (11.1%), plata en bruto (10.2%) y barras y perfiles de estaño (5.1%).

Fecha de Última Actualización: 04/06/2010

Responsable de la publicación: Dirección General de Comunicación Social